

Titulares:

Presidente: Don Luis Bru Vilaseca.
Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Abad Verger.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Pablo Hervás Burgos y don Fernando Huerta López.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Don Luis Esteban Carrasco.

Suplentes:

Presidente: Don Fernando Senent Pérez.
Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Víctor de Buen Lozano.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Joaquín Borrego González y don Luis Álvarez Quirós.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Don Francisco Vázquez Maure.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 18 de febrero de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a la cátedra del grupo IV, «Dibujo», de las Escuelas de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo IV, «Dibujo», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre de 1966).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Alejandro Hidalgo de Caviedes.
Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don José Rey Ardid.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Julio de Paula Pardal y don Emilio Sicilia Ródenas.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Don Joaquín Gómez Barquero.

Suplentes:

Presidente: Don Fernando Oliveros Rives.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don Macrín Zorrilla Esparta.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José María Ruiz Aizpiri y don David Corbellá Barrios.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Don Carlos Ocón García.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los

Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 18 de febrero de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VI «Representaciones Cartográficas» de la Escuela de Ingeniería Técnica y Topográfica.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio), fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante en el grupo VI «Representaciones Cartográficas» de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 23 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don José María Torroja Menéndez.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestos por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Ignacio de Arana Ibarra.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Ildefonso Nadal Romero y don Julián Navarro Gutiérrez.

Escuela de Ingeniería Topográfica: Don Francisco Vázquez Maure.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael López Bosch.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Cid Palacios.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Antonio Florence Morella y don Jesús Molinero Peñalba.

Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica: Don José María Raposo Pique.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 18 de febrero de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de